

FECHA: 25/06/2013

EXPEDIENTE N°: ABR\_II\_0325/2009

ID TÍTULO: 4311439

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias de la Salud. Campus de Alcorcón</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se presenta la modificación del Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública. Se detalla en cada uno de los apartados las modificaciones y actualizaciones que se han llevado a cabo.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se han actualizado las plazas de nuevo ingreso ofertadas

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha actualizado la justificación del Máster propuesto

### 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se han modificado las competencias generales del Máster propuesto

### 3.3 - Competencias específicas

Se han modificado las competencias específicas del Máster propuesto

### 4.1 - Sistemas de información previo

Se han actualizado los sistemas de información previo del Máster propuesto

### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se han actualizado los requisitos de acceso y criterios de admisión del Máster propuesto

### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Se ha actualizado el apoyo a estudiantes del Máster propuesto

### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se han actualizado los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos del Máster propuesto

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha modificado y actualizado el plan de estudios del Máster propuesto

### 5.2 - Actividades formativas

Se han modificado y actualizado las actividades formativas del Máster propuesto

### 5.3 - Metodologías docentes

Se han modificado y actualizado las metodologías docentes del Máster propuesto

### 5.4 - Sistemas de evaluación

Se han modificado y actualizado los sistemas de evaluación del Máster propuesto

### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se han modificado y actualizado las asignaturas del Máster propuesto

### 6.1 – Profesorado

Se ha actualizado el profesorado del Máster propuesto

### 6.2 - Otros recursos humanos

Se han actualizado los recursos humanos del Máster propuesto

### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se han actualizado los recursos materiales y servicios disponibles del Máster propuesto

### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se han actualizado las tasas de graduación, abandono y eficiencia del Máster propuesto

### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se ha actualizado el progreso y resultados de aprendizaje del Máster propuesto

### 9 - Sistema de garantía de calidad

Se ha actualizado el Sistema de garantía de calidad

### 10.1 - Cronograma de implantación

Se ha actualizado el cronograma de implantación del título propuesto

## 10.2 - Procedimiento de adaptación

Se ha descrito el procedimiento de adaptación del máster propuesto

Madrid, a 25/06/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken